Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: CONTROL INTERNO					**UNIDAD:**		FRAY BARTOLOME	
No. DE CONTRATO: 6162-2025	**PERIODO CERTIFICADO**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS ANTONIO TRISTANCHO ROBLES		1	11	2025	30	11	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIANA LUCIA VALLARINO VILLARREAL	**DOCUMENTO:** 1.1014.194.017							
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO I EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**.**								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): _100__								

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Contribuir en la planeación y ejecución de las auditorías y su respectivo seguimiento a los procesos internos que se le asignen en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia de la Oficina de Control Interno, acorde con los procedimientos establecidos por la Subred Norte E.S.E, para garantizar que se cumplan las normativas sanitarias y los estándares de calidad verificando la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias provenientes de anteriores evaluaciones propias de cada proceso	Se realizó la entrega del informe de la auditoría del subproceso de Gestión Clínica Excelente y Segura sobre el Programa de Seguridad del Paciente, con la revisión detallada de las normativas y estándares de calidad aplicados. Se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Subred Norte E.S.E.
2.Revisar, consolidar y elaborar los informes periódicos y/o eventuales de seguimiento, de conformidad con la normatividad que rige y con los parámetros definidos en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia, que le sean asignados.	Se elaboró el informe de auditoría del subproceso Gestión Clínica Excelente y Segura sobre seguridad del paciente, con los hallazgos encontrados y las recomendaciones pertinentes. En este informe, se detalló el cumplimiento de la normatividad vigente y la ejecución de los parámetros establecidos en el Plan Anual de Auditoría.
3. Hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad o por los procesos tanto internos como con los entes de control externos, que le sean asignados.	Para el periodo de ejecución certificado, no se realizaron actividades adicionales en relación con esta obligación contractual.
4. Realizar evaluación clínica y administrativa de los servicios asistenciales brindando un análisis detallado de los recursos disponibles y de los resultados de la gestión mediante indicadores con un enfoque hacia la mitigación de los riesgos en la prestacion de servicios de salud, para asegurar la seguridad del paciente y la eficiencia operativa.	Durante la realización de actividades de auditoría del subproceso de Gestión Clínica Excelente y Segura, se evaluaron los procesos clínicos y administrativos dentro del proceso evaluado, verificando el uso adecuado de los recursos, la eficiencia en la atención, y el cumplimiento de las normativas de seguridad del paciente.
5. Desarrollar acciones de asesoría y de enfoque hacia la prevención adelantadas por la Oficina de Control Interno y que les sean asignadas, así como la ejecución de planes y programas a cargo de la Oficina en el ámbito de competencia y de acuerdo con la metodología establecida por la Entidad para la ejecución de los trabajos de auditoría.	Durante la realización de actividades de auditoría del subproceso de Gestión Clínica Excelente y Segura, se realizaron actividades de evaluación clínica y administrativa dentro del proceso evaluado, con un enfoque preventivo en la identificación de áreas críticas que requieren intervención.
5. Proyectar respuesta a las peticiones y solicitudes que le sean asignadas de competencia de las Oficina de Control Interno, velando por el manejo adecuado de la información bajo el debido cuidado y reserva profesional.	Contestacion de SINPROC 4431495 respetando el manejo adecuado de la información con estricta confidencialidad y según las normativas vigentes para la protección de datos.
6. Realizar seguimiento a la atención de las peticiones, quejas, reclamos y en general cualquier solicitud realizada por los diferentes Entes de Control y Vigilancia en el marco del Rol de la Oficina de Control Interno de Relación con los Entes Externos de Control y en concordancia con las políticas internas definidas por la Subred	Contestacion de SINPROC 4431495 La respuesta fue entregada dentro de los plazos establecidos y en conformidad con las políticas internas de la Subred y los lineamientos de la Oficina de Control Interno.
7. Guardar la debida reserva en los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del contrato y dar cumplimiento al Código de Ética del auditor que se encuentra establecido.	Se mantuvo la debida reserva y confidencialidad durante todas las actividades realizadas, en cumplimiento de lo estipulado en el codigo de etica del auditor.
8. Elaborar un (1) informe mensual y mantener seguimiento de las actividades desarrolladas y subir la información de soporte de la ejecución del contrato a la plataforma de SECOP y el aplicativo interno de la Subred.	Se elaboró el informe mensual correspondiente para el mes de noviembre de 2025, detallando las actividades realizadas. Este informe fue cargado en la plataforma SECOP y en el aplicativo interno de la Subred, asegurando el cumplimiento con los plazos establecidos para la presentación de la cuenta de cobros y los informes de actividad.
9. Participar en los procesos de socialización de los procedimientos, formatos y demás temas de interés de la Oficina de Control Interno.	- Se participó en la reunión de seguimiento liderada por el Jefe de la Oficina de Control Interno, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre. - Capacitación Contratación Masiva 2026
10. Desarrollar actividades de evaluación independiente para validar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos con los que cuentan los procesos internos de la subred y realizar las recomendaciones pertinentes, en el marco del Plan Anual de Auditorías.	Durante la realización de actividades de auditoria del subproceso de Gestión Clínica exelente y segura para el programa de seguridad del paciente se realizaron actividades de evaluación clínica y administrativa dentro del proceso evaluado.
11. Participar en el diseño e implementación de Políticas, lineamientos, estrategias o instrucciones orientadas a promover el autocontrol dentro de la Subred Norte con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.	- Capacitación Contratación Masiva 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
12. Participar, diseñar y/o brindar capacitaciones a los diferentes procesos o áreas de los servicios de salud que lo soliciten sobre temas relacionados con las áreas de conocimiento y competencia de la Oficina de Control Interno.	Para el periodo de ejecucion certificado no se requirieron actividades para esta obligacion contractual.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($) 5.466.557 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS	
_____ NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: CC: 1.014.194.017	Fecha : ___30___/___11___/___2025_____ Firma de recibido supervisor:_____
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	